



"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

Oficio No. O.A.J. 1447/2026

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
ADMINISTRADOR GENERAL DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

En atención al oficio P-437/2026 de 21 de abril de 2026, signado por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, en sesión de 21 de abril de 2026, con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 97 y 107, fracciones XXV y XLVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar al **Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; a la Magistrada Silvia Torres Sánchez, Presidenta de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; al Magistrado Armando Rafael Oviedo Abrego, Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y, a la Magistrada Mónica Kemp Zamudio, Integrante de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado,** viáticos de alimentación por los días 23, 24, 25 y 26 de abril de 2026, así como de hospedaje por los 3 primeros días mencionados, para asistir a capacitar a las autoridades comunitarias de los municipios de Coxcatlán, San Antonio, Tampamolón Corona, Huehuetlán, Tancanhuitz y Tanlaías, S.L.P.; así como también se aprobaron dichos viáticos a la licenciada **Ma. Leticia Aguilera Barrios, Jefe de Departamento del Área de Difusión Institucional.**

De igual manera, se aprueban viáticos en los mismos términos y de peaje a **José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Dirección de Recursos Materiales,** quien trasladará a las personas Magistradas antes mencionadas en el vehículo económico número 01 o 61.

Por otra parte, se autorizaron viáticos al **Magistrado Juan David Ramos Ruiz y a la Magistrada María Sara de la Luz Bernal Ramírez, Presidente e Integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, respectivamente; a la Magistrada Liliana Elizabeth Aguilar Gómez, Integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y, a la Magistrada María del Rocío Hernández Cruz, Integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado,** viáticos de alimentación por los días 24, 25 y 26 de abril de 2026, así como de hospedaje por los dos primeros días mencionados, para asistir a capacitar a las autoridades comunitarias de los municipios de Coxcatlán, San Antonio, Tampamolón Corona, Huehuetlán, Tancanhuitz y Tanlaías, S.L.P.; de igual forma, se aprueban viáticos en los mismos términos y de peaje a **Arturo Escobar Berlanga, Chofer de Primera de la Presidencia,** quien trasladará a las personas Magistradas antes referidas, en el vehículo económico número 01 o 61.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 128 del ordenamiento invocado en segundo término, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 21 DE ABRIL DE 2026
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
CONSEJERO FRANCISCO RAMOS SILVA.

c.c.p.- Mgda. Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Mgdo. Juan David Ramos Ruiz, Presidente de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Mgda. María Sara de la Luz Bernal Ramírez, Integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Mgdo. Arturo Morales Silva, Presidente de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Mgda. Liliana Elizabeth Aguilar Gómez, Integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Mgda. Silvia Torres Sánchez, Presidenta de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Mgdo. Armando Rafael Oviedo Abrego, Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Mgda. María del Rocío Hernández Cruz, Integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Mgda. Mónica Kemp Zamudio, Integrante de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Lucía Elizabeth Soría Hernández, Jefe de Departamento. Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Cynthia Giselle Vega Villanueva, Subdirectora Encargada de la Dirección de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
c.c.p.- C.P. Alejandra Siller Castillo, Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Ma. Leticia Aguilera Barrios, Jefe de Departamento del Área de Difusión Institucional. Para su conocimiento.
c.c.p.- José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.
c.c.p.- Arturo Escobar Berlanga, Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo.
I'GHV/ant



OF. No. P-442/2026

MAGISTRADA LILIANA ELIZABETH AGUILAR GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
PARA PUEBLOS ORIGINARIOS DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 17, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, así como en el diverso numeral 34 del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, se le comisiona en su carácter de integrante de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que asista los días sábado 25 y domingo 26 de abril del presente año, a la capacitación dirigida a autoridades comunitarias de los Municipios de Tampamolón Corona y Tancanhuitz, San Luis Potosí, misma que se llevará a cabo en las referidas localidades.

Lo anterior, en el marco de las actividades de la referida Comisión, relativas a la capacitación de juezas y jueces auxiliares de comunidades indígenas.

Asimismo, esta Presidencia brinda su respaldo institucional, instruyendo se otorguen las facilidades necesarias para el debido cumplimiento de la misma.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos administrativos conducentes, agradeciendo de antemano su disposición y apoyo institucional.



A T E N T A M E N T E.
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE ABRIL DE 2026
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO

MAGISTRADA LOURDES ANAHÍ ZARAZÚA MARTÍNEZ

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO

TRIBUNAL DE JUSTICIA
DE SAN LUIS POTOSÍ

c.c.p. Secretaría General del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
c.c.p. Minutario

RECIBIDO
22 ABR. 2026

SEGUNDA SALA